

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8233

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Seccion oficial.

D. Ramon Rico y Sanchez Tirado, jefe honorario de Administracion de hacienda pública y presidente de la Comision de evaluacion de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de la Instruccion aprobada por Real Orden de 21 de Julio último, el plazo señalado para la adquisicion, sin recargos, de las cédulas personales, es para el día 28 del corriente mes de Febrero, y desde el 1.º de Marzo próximo costarán dichas cédulas el doble de su precio, y el recargo municipal será a su vez el 30 por 100 en vez de 45.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que acudan a proveerse de su cédula respectiva antes del espresado día primero de Marzo, a las oficinas de esta Comision, situadas en la Administracion económica de Hacienda pública; en la inteligencia de que, como queda indicado, desde el día primero del referido Marzo costará la cédula el doble de su precio, y el 16 del mismo se procederá a su cobro por medio de apremio ejecutivo de embargo y venta para realizar su doble importe, el de los recargos municipales y los del procedimiento de apremio.

Córdoba 2 de Febrero de 1878.—Ramon Rico.—El Secretario, Vicente José Rodriguez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia copiamos las noticias siguientes:

—El proyecto de contestacion al discurso de la Corona dice así:

«El Congreso de los diputados ha oido con viva satisfaccion los nobles propósitos que abraza V. M. en pró de la ventura del pueblo español, sosten firme del trono constitucional, que simboliza su grandeza futura y sus pasadas glorias. Los representantes de la nacion aceptan agradecidos la promesa que hace V. M. de asociar a tan venturosos designios a la digna esposa que le ha concedido el cielo, y forman los mas sinceros votos para que el matrimonio de V. M. sea fecundo en manantiales de bienes para nuestra patria. Segura prenda de ello son las lealtades cívicas que posee nuestra joven soberana y la general adquisicion de la paz que el país y las naciones amigas le ven ascender al trono de San Fernando. Dios haga que se realicen estos presagios y que la union de

nuestros reyes sea nuncio de la fraternal concordia de todos los españoles.

Feliz ocasion ha prestado el régio en ace para que los soberanos y jefes de las naciones extranjeras hayan demostrado por medio de sus embajadores y sus sencibles manifestaciones, la afectuosa simpatia que sienten por V. M. y el alto concepto que los merece nuestro país, dedicado a desarrollo de los gérmenes de su riqueza y su progreso, con la inquebrantable fe que nos inspira su providencial destino.

El Congreso corresponderá a tantas muestras de consideracion, dedicadas con preferencia a examinar los tratados de comercio que el gobierno de V. M. somete a sus deliberaciones, apresurando el momento en que regularizadas las relaciones mercantiles y equilibrados los mútuos derechos, puedan España y las potencias amigas aumentar sus intereses materiales con el facil cambio de sus valiosos productos.

Completa sería la satisfaccion del Congreso si a tan fundadas esperanzas no viniera a mezclarse el fallecimiento universalmente sentido del padre comun de los fieles y venerable padrino de V. M., el escelso Pio IX, de escelsa memoria. Temple, sin embargo, el dolor de tan irreparable pérdida la firme confianza que todos, como V. M., abrigamos, de que el concilio, libremente reunido y guiado por la divina inspiracion, designará para regir los destinos del mundo católico un pontífice rico en virtudes como su antecesor, y propicio a la necesaria concordia de la Iglesia y del Estado.

Por otra parte, no ha de ser imposible a V. M. el logro de sus generosas aspiraciones, y la nacion, despus del temor de nuevas luchas, podrá dedicarse en la paz a la árdua tarea de su reorganizacion material y política, tantos años apazada por el obcecado fanatismo y el lamentable error de los que no pueden conformarse con la marcha progresiva y armónica que un poder mas alto que sus deseos ha marcado a las naciones.

Ovidados tan infaustos dias, y confundidos todos en un comun deseo, el ánimo puede, sin ilusiones, presentar proximas y duraderas venturas; que el destino de la generosa nacion española no es el agitarse siempre, pobre y olvidada, en las estériles colinas de politicas discordias.

No acontezca tal desventura, señor, y cara, indudable nuestro es de que luce ya para nuestra España el iris de paz que al término de la guerra civil, en la Peninsula, vendrá en breve a unirse la conclusion de la que por tantos años ha ensangrentado el

suelo de nuestra mas preciada Antilla.

La inteligencia, el patriotismo y el valor de generales, soldados, marinos y voluntarios españoles, han sabido mantener con heroica constancia siempre enhiesto el estandarte de Castilla en aquellas remotas playas, y España ha probado, prodigando sus tesoros y la noble sangre de sus hijos, de que nunca, ni aun en medio de sus mayores infortunios, consentirá en verse desposeida de joya alcanzada con tan inmenso sacrificio.

Cuba es y será siempre española y agradecerá a la madre patria no solo el término de la intempestiva rebelion que la destruye, sino tambien, como anuncia V. M., a reconstruccion política y social, seguro medio de reconquistar su propiedad y su importancia de otros mas felices tiempos, como procuran conseguirlo nuestros hermanos de Puerto-Rico y Filipinas.

Tales ventajas, sin embargo, no se hubieran alcanzado sin la acertada organizacion del ejército activo y la reserva llevada a efecto con arreglo a la ley de 10 de enero de 1877.

Merced al concurso de esta favorable circunstancia y al valor de este mismo ejército y armada, el gobierno de S. M. ha podido no solo garantizar la tranquilidad interior y aumentar en Cuba nuestras fuerzas de mar y tierra, sino mantener las suficientes en la Peninsula para la defensa de los intereses patrios.

Fundadamente cree el Congreso que estos intereses no correrán ningun riesgo en las actuales circunstancias; pero aun así conviene fortalecerlos siempre dispuestos para que aquellos no se menoscaben, y en tal concepto el Congreso de diputados estudia los medios con que dotar a nuestro ejército de todos los elementos que contribuyan a mantener su merecida reputacion sin agravar el estado de nuestra hacienda.

A procurar su mejora se dirigirán todos los esfuerzos de los representantes de la nacion.

A nadie se oculta la desventurada serie de circunstancias que han venido complicando la situacion económica del país, y cuán difícil es remediar en breve espacio de tiempo, como lo desea el ánimo impaciente, males tan antiguos y tan hondamente arraigados.

Necesarios serán para conseguirlo, no solo los esfuerzos del Congreso y del gobierno de V. M., sino tambien la seriedad y la confianza que en medio de sus grandes infortunios muestra de continuo el pueblo español. Sin repugnancia acude a levantar las cargas públicas, en proporcion de sus haberes, y el Congreso se congratula de que sin malas intenciones se cum-

plan las leyes que aseguran la unidad tributaria de la patria.

Justo es que a tan buena voluntad correspondan los poderes públicos reduciendo los gastos de la nacion al límite que permitan su dignidad y el aumento de las verdaderas fuentes de su riqueza.

Tales son los deseos del Congreso, para realizarlos se dedicará con especial atencion al estudio de los presupuestos y de las leyes especiales que se anuncian sobre el crédito público y forman por hoy el objeto preferente de la atencion general, deseosa de alcanzar la nivelacion entre los gastos y los ingresos.

Grave es la tarea que se impone el Congreso, deseoso de corresponder a la confianza del país; pero no duda en aceptar la mayor, dedicándose con igual interes al estudio de las disposiciones que a su juicio somete el gobierno de V. M.

Todas son importantes para la acertada gobernacion del Estado, muy especialmente aquellas complementarias de nuestro código fundamental, que han de contribuir, no tiene duda el Congreso, a afianzar mas en el país la monarquía constitucional, con tanta perseverancia y tan gloriosamente conquistada.

Estas consideraciones y la ineludible obligacion del cumplimiento del deber prestaran fuerzas al Congreso para hacer fructifera la presente legislatura, inaugurada bajo tan felices auspicios.

Arduo y trabajoso es el empeño que contrae el Congreso de diputados, pero justo es tambien reconocer que el macho exige el país de sus gobernantes y de los que le representan, pocas veces en cambio ha brindado la fortuna situacion más propicia para emprender las reformas que reclaman las públicas necesidades.

Dios concede siempre a los pueblos que sujeta a la dura prueba de la adversidad, ocasion para corregir los errores del pasado y abrirse nueva y salvadora via.

Deber es de los que rigen sus destinos aprovechar estas raras oportunidades, y el Congreso se así lo comprende no escaseará sacrificio alguno que pueda contribuir al logro de aquel providencial objeto.

Palacio del Congreso 20 de febrero de 1878.—Francisco Siveola, presidente.—Estanislao Suarez Inclan.—Felipe Gonzalez Valeriano.—Saturaino Alvarez Bugallal.—Enrique Cisneros.—Cayetano Sanchez Bustillo.—Manuel Canavia, secretario.

Habana, 19.—Se han presentado a las autoridades militares de Cuba todos los cabecillas jefes de los insurrectos.

—El consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. duró poco menos de dos horas. El presidente del Consejo confirmó a S. M. el rey las gratas nuevas que se recibieron ayer de Cuba y de la capital del Orbe católico, y que tan satisfactoriamente han sido acogidas por el público.

Ambo acontecimientos han sido recibidos con júbilo por S. M., por el gobierno y por todos los buenos españoles.

Han sido tambien objeto de las deliberaciones del consejo los presupuestos generales del Estado y algunos proyectos de ley que han de someterse a la aprobacion de las Cortes; y se ha acordado en principio recompensar de una manera digna los servicios prestados por los generales Jovellar y Martinez Campos a la causa española, en union de los bravos generales y demás cascos del ejército a sus órdenes.

Así mismo se resolvió enviar a las primeras autoridades de la isla telegramas de felicitacion por el buen éxito de la campaña ya concluida segun todos los indicios.

—Ayer recibió el gobierno un telegrama del general Jovellar, altamente satisfactorio, sobre la campaña de Cuba. Segun nuestras noticias, el telegrama participa que la junta del Camagüey y el general insurrecto, aceptan las proposiciones de sumision a España que ha fijado el general en jefe, y añade que en un término breve habrá terminado aquel a guerra, con otras consideraciones sobre la situacion de la isla que anuncia próximos dias de regocijo para los leales de aquel país.

—Mas tarde, despues de cerrada nuestra edicion de anoche, recibió el señor ministro de Ultramar la noticia oficial de la importacion de la guerra en Cuba.

Tan fausta nueva fué acogida con verdadero júbilo en todos los círculos y en los teatros donde ya se conocia la noticia a las nueve de la noche.

En el teatro Real, despues del último acto, se dió un viva a la paz de Cuba y otro a nuestros reyes al retirarse del palco, que fué contestado por el numeroso público del régio coliseo con unánime entusiasmo.

Esta noche habrá iluminaciones. Anoche aparecieron iluminadas algunas casas por la noticia de la eleccion de Leon XIII.

—La concurrencia de señores diputados en la sesion de hoy ha sido numerosísima. Sin distincion de matiz político, se felicitan en el salon de conferencias por la terminacion de la guerra en Cuba.

—Dice el Tiempo.  
«Con motivo de un sueldo del Parla.

— 42 —  
Noble y honrado corazón esclamaba despues Mr. Lalonde, cuando despues de despedir hasta la puerta a su cliente volvió a poseer el sillón; pero que será de él en esta Babel con su recto corazón y su inmensa fortuna, aquí donde los hombres de mayor experiancia son víctimas de la astucia ó la maldad agena? Yo le advertiré los peligros que presenta; pero muchos ni los podrá observar, y a juzgar con la frialdad que ha oido mis indicaciones sobre Mme. de Morainville, ni crédito dará a mis palabras. (No crea en el mal.) Vaya Vd. a conducir esa frágil barca sin timon ni botavara, sobre este revuelto mar! ¡Pobre jóven!

Ta fué sobre poco mas ó menos el monólogo de Mr. de Lalonde respecto a su jóven cliente, por el cual sentia profunda simpatia, y a cuya familia habia conocido y respetado siempre.

— 43 —  
Gastado los desengaños de la vida, sienten a veces esos afectos desconocidos por seres inocentes que juzgan libres de maldad, y en los que se figuran ver la imagen de la inocencia que lloran perdida.

### III.

#### Mirada retrospectiva.

Cuando el conde Enrique de Bonnacourt, padre de Gabriel, casó con mademoiselle Blanca de Morainville, se decidió a esta union convenida de las excelentes dotes de la no-

— 44 —  
presentimientos que Dios parece conceder solo a las madres, despertó la desconfianza de Blanca de Bonnacourt, y en la incertidumbre de lo que debería hacer, escribió pidiendo consejo al único hermano que le restaba.

La contestacion del conde de Morainville no se hizo esperar mas tiempo que el indispensable para ir y volver la carta, y despues de haberla recibido, no habia ya vacilacion posible para la condesa de Bonnacourt.

La cuñada de ambos, escribia el conde sin el menor rebozo, era una mujer de mucho ingenio, de gran seduccion en su lenguaje y maneras, pero de gravísimos defectos en su carácter, que habia atormentado no poco a su difunto hermano en los cinco años que contó de matrimonio.

Por consecuencia, Blanca aunque profundamente afligida del resultado de sus indagaciones, escribió a

— 45 —  
consultar y guia en todos sus negocios. Aquí ya la conversacion tomó otro giro, discutiendo ambos interlocutores sobre las medidas necesarias para posesionar a Gabriel en el legítimo goce de la herencia de su tí materno.

Convencidos en que se procedería, inmediatamente a levantar sellos con presencia del juez, para que este hiciera constar que en el registro escrupuloso que se haria de muebles y papeles del difunto, no se encontraba otro testamento de fecha mas reciente que el que institua a Gabriel heredero universal.

El inventario que Mr. Lalonde juzgaba indispensable, sin decir por qué, seguiria a esta primera operacion. Por fin, despues de estas formalidades, el conde de Bonnacourt dejaría su hotel para trasladarse como legítimo propietario al palacio de Mr. de Morainville, que este se habia

mento, que produjo *La Correspondencia* de anoche, acerca de los trabajos de organizacion del partido radical y de la tendencia de este á entrar en la lucha legal reclamando ciertas garantías, dicen algunos radicales de importancia que puede ser, en efecto, esa la aspiracion de la mayoría de su partido, pero que para propagarla con fortuna se necesita un periódico cuya direccion no despierte recelo alguno, porque su no desmentida consecuencia garantice la rectificacion de sus propósitos.

Acaso esto se halle relacionado con la autorizacion para publicar un diario, que acaba de obtener el distinguido periodista Sr. Balacart.

No tiene por ahora fundamento alguno la noticia de que el Sr. Orovio trata de suprimir en los nuevos presupuestos los tres millones mensuales que se destinan á la amortizacion de la Deuda. Este es uno de los puntos que el ministro de Hacienda lleva íntegro á la deliberacion de sus compañeros, reservándose su opinion como una de tantas, pero nada mas. Hay que tomar, pues, con gran reserva las noticias que circulan en los círculos burátiles sobre el texto de los nuevos presupuestos, cuyos acuerdos principales oportunamente anunciaremos.

El turno que ha pedido el Sr. Moyano en los debates sobre el Mensaje, lo consumirá probablemente, como hemos dicho hace dias, el señor Cappua.

El jefe de la minoría moderada no trará en el debate y solo se propone interpelar al gobierno con motivo de la orden gubernativa prohibiendo la circulacion del folleto con los discursos que pronunció en el debate sobre las capitulaciones matrimoniales, despues que termine el de Mensaje, si para dicha fecha no se ha revocado la orden del gobernador de Madrid.

Los ministros en el consejo de ayer solo acordaron rebajas en los presupuestos de sus respectivos departamentos. En las reuniones sucesivas seguirán discutiendo las bases del articulo.

Hoy han estado á felicitar al señor ministro de la Guerra todos los directores de las armas y gran número de generales y brigadieres, así en servicio activo como de cuartel, con motivo de la noticia de la pacificacion de la isla de Cuba.

Confirmando las noticias que publicamos ayer tarde, el gobierno ha recibido telegramas oficiales de las autoridades de Cuba, participando que las partidas insurrectas se estaban concentrando para hacer su succion.

Con este motivo, y con el de la eleccion del nuevo Pontífice, el gobierno ha ordenado que haya colgaduras é iluminaciones en los edificios públicos, y sería del mejor efecto y una prueba de patriotismo que los vecinos de Madrid hiciesen lo mismo.

Los tres turnos de las oposiciones del Congreso en contra del proyecto de contestacion al Mensaje, los han tomado los Sres. Moyano, Castelar y Romero Ortiz.

Además los constitucionales presentan una enmienda al párrafo relativo á Hacienda, y el señor marqués de Sardoal otra de política general. El Sr. Sagasta hablará, si en el cur-

so del debate se hacen alusiones que deba recoger.

La enmienda del Sr. Nuñez de Prado (D. Joaquin) será fundida probablemente en la del Sr. D. Venancio Gonzalez, si la formula como lo tiene anunciado.

La enmienda de D. Venancio Gonzalez al párrafo de Hacienda, dice así:

«De lamentar es, señor, que los beneficios de la paz, á tanta costa alcanzada, no se reflejen todavía en el estado de la Hacienda y del Tesoro, para cuyo mejoramiento cree el Congreso que las favorables circunstancias que ofrecia tan feliz desenlace, han sido esterilizadas por la gestion económica, poco en armonia con las necesidades é intereses del país, que el gobierno de V. M. ha puesto en práctica, especialmente en lo que se refiere á las deudas del Estado y del Tesoro público y al aumento de los ingresos ordinarios del presupuesto.»

Va suscrita por los Sres. Peñuelas, Angulo, Rico, Polo, Correa y Bas.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

San Petersburgo, 21.—Se asegura que en vista de la negativa del gobierno inglés á dar la orden á su escuadra de que vuelva á la habia de Betika, los rusos ocuparán probablemente á Constantinopla, ó por lo menos un barrio de dicha ciudad.

Berlin, 21.—El príncipe de Bismark ha manifestado que considera la eleccion del nuevo Papa como la más satisfactoria en el tiempo actual.

Viena, 21.—El discurso pronunciado por el príncipe de Bismark en el Parlamento alemán sobre la cuestion de Oriente, ha hecho renacer aquí las esperanzas de paz, considerándose abandonado de la manera más completa el proyecto de alianza anglo-austriaca.

Bucharest, 21.—Los gobernadores turcos insisten en su negativa de entregar las plazas de Widin y Belgradich á los rusos.

San Petersburgo, 20.—Se cree que el gobierno ruso accederá á los deseos del gobierno serbio, que solicita la anexion al Principado del territorio llamado la antigua Servia.

### Gacetas.

Te Deum.—Hoy se cantará en la Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias de Córdoba un solemne Te Deum para dar gracias á Dios por la eleccion del nuevo Papa, según se dispone por el digno Sr. Vicario general en el último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis.

Cuenta. Hemos recibido el extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al segundo trimestre del año económico de mil ochocientos setenta y siete al setenta y ocho, cuyo cargo importa trescientas ochenta y siete mil quinientas ochenta y dos pesetas cincuenta y seis céntimos, y la data trescientas cincuenta y seis mil trescientas ochenta y una pesetas ochenta y un céntimo, resul-

tando de existencia para el mes siguiente treinta y un mil doscientas pesetas setenta y cinco céntimos.

Elvigia.—El almanaque mañana viento y nubes anuncia.—Basta de nubes y viento. Lo que hace falta es la lluvia.

La Marsellesa.—Con aplauso fué ejecutada anoche en el teatro Principal la zarzuela de este título, que esta noche se ha de repetir. La señorita Paza, que fué la beneficiada, obtuvo singulares pruebas del afecto del público, siendo aplaudida en varias ocasiones y obsequiada con palomas, ramos de flores y varias lindas coronas. Tambien sabemos que recibió valiosos alhajas de algunos de sus admiradores, por todo lo que creemos conservará de su beneficio en Córdoba gratísima memoria. Las señoras Pizarro y Giralde, el Sr. Romero y todos los demás artistas que la acompañaron, merecen elogios, especialmente el Sr. Pastor, que no solo dirigió con mucho acierto la obra, sino que ejecutó su parte con singular esmero. La Marsellesa ha de dar muy buenas entradas á la empresa de este precioso coliseo.

Acuarías.—Entre los objetos de arte remitidos por esta provincia á la Exposicion de Paris, figuran dos magníficas acuarías, una de las que representa el interior de la Catedral de Córdoba, obra de un querido amigo nuestro, y otra una merienda á orillas del Guadalquivir, en la que se ve el puente y algunos otros edificios y parajes importantes. Son dos trabajos que han de llamar mucho la atencion.

Lantería.—Un gran alboroto llevaba anteanoche á los curiosos hácia una casa de la carrera del Puente, y acudiendo entre los curiosos la pareja de orden público del distrito, encontró que un hombre había administrado, sin duda en señal de afecto, un gran palo en la cabeza á una dama, causándole una buena herida: como es natural la paloma fué al hospital y el pichón á la cárcel.

Comsecuemelas.—Ya parece que está nombrado el Diputado provincial que ha de sustituir á D. José Alvarez Sotomayor, que dimitió el cargo de individuo de la Comision permanente, como en su día digimos.

Mercado.—Con mucha animacion y bastante concurrencia se inauguró anteanoche el nuevo mercado de la plazuela de Abades. Hubo música, cohetes y varios puestos que no dejaron de hacer su agosto. Ayer ya habia algunos más, y creemos que dentro de pocos dias habrá adquirido la importancia que merece.

Trampa.—En la calle de la Candelaria se ha hundido la cloaca en una estension de mas de media vara. Lo bastante para romperse cualquier cosa.

Abono.—La empresa del Gran Teatro, donde trabajará desde hoy la distinguida actriz Sra. Civili, que varias veces ha actuado en esta capital en italiano y en español, abre un abono por diez representaciones que en su lugar anunciarémos.

Amigos del país.—Mañana á las siete y media de la noche celebrará sesion ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del país, en su lugar acostumbrado.

Bueno.—Ayer se continuaba la obra de reparacion del empedrado por la calle del Arco Real.

Subasta.—El día veinte y seis de Marzo se subasta en las casas consistoriales de esta capital la dehesa montuosa llamada Castillo de Azúe, pago de la Saliega, término de Montoro, por el tipo de ocho mil noventa y cinco pesetas.

Efeverides.—Hoy.—1582.—El Papa Gregorio XIII comienza la reforma del Calendario.—Mañana.—1874.—Horroroso combate entre carlistas y liberales en el monte de Abanto (Vizcaya.)

Beneficencia.—De fondos provinciales se destinan para Beneficencia este mes cuarenta mil doscientas sesenta y seis pesetas y diez y seis céntimos.

Expositores.—A doscientos ochenta asciende el número de los que de esta provincia presentarán sus productos en la Exposicion Universal de Paris.

Disposicion.—Se ha resuelto por la superioridad que un maestro no puede desempeñar una escuela interinamente y reservarse la propiedad de otra en que sirva como auxiliar.

Mal olor.—A la calle de Pedregosa le ha salido un sumidero que sirve para varias casas y del que brota un líquido sospechoso.

Algo habrá.—Ha sido conducida á la cárcel una jóven de Granada, que hace tiempo residia en Córdoba y que ha sido reclamada por un juzgado de aquella capital.

Secoleon minero.—Se han solicitado diez y seis pertenencias de la mina de plomo «San Antonio», situada en término de Hinojosa.

Viva España.—Este es el grito que dan varios periódicos, á los que nos asociamos al dar cuenta de la inmensa pacificacion de Cuba.

Sea.—La junta local de Lucena está haciendo loables esfuerzos para que se mejoren los locales de escuelas.

Obras.—Se ha acordado que el arquitecto provincial pase á Villanueva del Rey á formar el plano y presupuesto de las obras que deben hacerse en la casa capitular.

Candidato.—Segun nos escriben de Montilla, se ha celebrado en el Teatro de aquella ciudad una numerosa reunion de electores, en la que han acordado como candidato al señor D. Antonio Toro Valdelomar, padre político de nuestro estimado amigo el Sr. Conde del Robledo, propietario de Aguilár y persona muy conocida en Córdoba, donde residió algunos años.

Maestra.—Ha sido nombrada doña Enriqueta Perales para la escuela vacante en Puente Genil.

Relaciones.—Hasta el dos de Marzo se admiten en Priego para el apéndice á amillaramiento.

Gallinas.—En Ronda han tenido lugar nuevas y animadas riñas de gallos, en las que se han cruzado numerosas apuestas.

Desiertos.—No ha habido aspirantes para las escuelas de niños de Pozoblanco y Montemayor, ni para la de niñas del Viso é incompleta de Panchez.

Ojo.—En Sevilla se está decomisando mucha leche adulterada.

Ilustre crítico.—El señor don José Amador de los Rios, de cuyo fa-

llecimiento hemos dado cuenta á nuestros lectores, y que era uno de los críticos que más honraban las letras patrias, nació en Baena en esta provincia en mil ochocientos diez y seis. Fué hijo de un escultor distinguido. Recibió sus primeros estudios en Sevilla. En mil ochocientos cuarenta y uno dió á luz una bella coleccion de poesias. Publicó varias obras, siendo la más notable la *Historia crítica de la Literatura Española*. Fué diputado en mil ochocientos sesenta y tres, poco aficionado á la política. Catedrático de la Universidad central, eruditamente decano de la Facultad de Filosofía y Letras y censor de la Academia de San Fernando. El autor de estas líneas, que colaboró en un periódico sevillano que dirigió hace este ilustrado crítico, se asocia con relacion del DIARIO al duelo de verdaderos amantes de las letras en esta sensible pérdida.

A la vista.—Hasta el seis de Marzo se halla á la vista en Zúñiga el amillaramiento de dicha villa.

Reuniones.—El jueves se reunió en una sala del Congreso la comision de Instruccion pública.

Edificio.—La Academia de Bellas Artes de Barcelona ha remitido la Diputacion provincial las bases de presupuestos de una escuela de dibujo para el bello sexo. Hé aquí el presupuesto que en Córdoba debia bien plantearse.

Almuerzo de bromas.—Muchos pueblos de Cataluña, en atencion pertinaz seguida que asola aquellos campos, se ven en el caso de sustraer por este año las bromas carnavalescas.

Demostracion.—Los periódicos que recibimos de Málaga venidos todos de negro el viernes y sábado con motivo de las horas por el día de Pio IX.

Via.—Hoy se abre al servicio público el nuevo ramal de la linea de rea de Roda á Osuna, para viajes y mercancías.

Noticias.—Se van á proveer concurso una vacante en Callosa Segura, otra en Campo Real y otra en Cartagena y Barrax; por traslado las de Viver, Criet, Tujana y Montalá, y por oposicion las de Calles Yecia. Se solicitarán en el término treinta dias.

Libros.—En la diócesis de Merida se ha nombrado una comision de sacerdotes para evitar la propaganda de los malos libros y proponer al diocesano los medios conducentes al efecto.

Servicio.—La guardia rural de Jerez ha sorprendido una fábrica de monedas falsas, capturando á los falsificadores y ocupando aparatos gran número de monedas.

Azúcares.—La *Epoca* cree que las Cortes darán una solucion satisfactoria á la cuestion de azúcares, interesante en Andalucía.

Papas llamadas Leon.—Los doce que han llevado el nombre Leon, los cuatro primeros y el noveno son santos. El noveno comenzó su grande energia y piadosa prudencia la obra que acabó San Gregorio VII devolviendo á la Iglesia la libertad arrebatada por el cesarismo alemán. Leon X condenó los errores del nacimiento pagano en el Concilio

40  
Mandado construir algunos años ántes al Oeste del barrio de San Lázaro: el difunto poseía además vastos terrenos, propios para construcciones, que no constituían la parte más rica de su herencia.  
—Vais á encontrarme muy niño, dijo Gabriel sonriendo; pero debo confesaros que mi corazón se oprime dolorosamente á la idea de entrar como absoluto dueño en esa casa cuyo umbral jamás he pisado, ni aun para rendir homenaje al que la habitaba antes que yo.  
—Hé ahí un reproche que vuestra tia no se hubiera dirigido nunca, dijo el notario sonriendo.  
—Bien, yo hubiera obrado del mismo modo si hubiese residido antes en Paris, repuso Gabriel decidido siempre á defender á su tia, á quien no conocia pero seguro de que su virtuosa madre hubiera procedido lo mismo.  
Guardó silencio un instante y des-

45  
Pocas semanas despues de este ségundo luto en la familia de Gabriel, su madre recibió de Mme. de Morainville, á quien no conocia personalmente, una carta proponiéndole reunir dos existencias amargadas por un mismo dolor, y criar unidos aquellos dos hijos como si hubieran sido hermanos y quedado sin padre en el mismo día.  
Blanca, aunque muy circunspecta para adoptar cualquier variacion radical en su género de vida, se complacía en la idea de animar su soledad con dos seres de idénticos gustos y condiciones que los suyos, y su primer impulso fué el de aceptar tan grata proposicion.  
Pero leyendo de nuevo la carta de la marquesa, le pareció descubrir en ella mas elocuencia que sentimiento, y lo que era mas grave, como una vaga indicacion de que mas tarde los destinos del jóven Gabriel con su prima Sidonia,  
Esta idea previzora, uno de esos

44  
ble jóven, porque Blanca de Morainville no era de ningun modo una rica heredera. Tenia dos hermanos solo de padre, hijos de una primera union y por consecuencia de bastante mas edad, razon por la cual habia estado siempre lejos de ellos sin mediar esa dulce intimidad de la familia ni unia á ellos el cariño fraternal que parecia indispensable.  
Algunos años despues, cuando su belleza se plegó al dolor de la viudez del que hizo del amor maternal una aureola de santidad, su hermano mayor, el marqués de Morainville, moria tambien, dejando á su vez una viuda y una hija única.  
Esta niña contaba cinco ó seis años menos que Gabriel.  
Como este no habia abandonado el hogar paterno, ni el marqués y su familia habian visitado nunca la casa de su hermana, los primos no se conocian ni tenían mas noticias que las de otro que la de su máx exigencia.

41  
—Y se veian muy amenudo.  
Por esta vez el escribano contó tácitamente con un signo afirmativo de cabeza, quizá porque hubiera tenido mucho que decir, si se pezaba.  
—Y cómo os explicáis que mi tia haya dejado ninguna muestra de afecto á su cuñada, y sobre todo á su sobrina, á quien amaría de seguro?  
—¿Cómo me lo explicó? Por uno de esos hechos inverosímiles, y muy frecuentemente observados en la larga carrera de cada cien herencias las noventa y nueve no van quien las... espera.  
—Mr. Lalonde iba á decir á quien las codicia, pero gracias á la fuerza de su palabra pudo modificar el tiempo su pensamiento.  
Gabriel dejó pasar este nuevo momento, sin aparentar afectarse de los epigramas sucesivos que el anciano funcionario dirigió á Mme. de Morainville, mientras el jóven permaneció en el gabinete.

Letran, y despues la heregia de Lutero. Leon XI reinó menos de un año. Leon XII condenó las sociedades secretas, fomentó las misiones en todas partes, resistió á la revolucion y á las pretensiones de varios gobiernos, y miró en todo por el bien de la Iglesia.

**Artes.**—Los cuadros que han obtenido premio en la Exposición de Bellas Artes figurarán en la de París, donde serán remitidos por cuenta del gobierno.

**Registro de carnes.**—Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 21 de Febrero de 1878 para el abasto semanal de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores	Precios.
2	D. Rafael Barbudo.	45
2	Francisco Carrasco.	45
2	Josquin Losada.	45
4	Francisco Navarro.	45
4	Eduardo Sotomayor.	45
4	Francisco Rodriguez, con una rastra.	45
2	Francisco Riobóo.	45
3	Miguel Baena.	45
2	Rafael Carrasco.	45
2	Rafael Barbudo.	45
1	Rafael Merina, ternera.	45
2	Manuel Cantero.	45
2	Francisco Vasallo.	45 1/2
1	Antonio Gomez, ternera.	45 1/2
4	Rafael de la Cruz.	45 1/2
2	Francisco Laguna.	45 1/2
2	Rafael Cabanas.	45 1/2
4	Domingo Sanchez.	46
4	Manuel Molina.	46
16	Segundo Merirano.	46

Número de reses menores.	Abastecedores	Precios.
3	D. Francisco Laguna, lanar.	32
4	Juan Serrano, cabrio.	32
1	Sebastian Martinez, id.	32
25	Pedro Suarez, lanar.	32 1/2
100	Rafael de Dios, cabrio.	33
20	Rafael Rodriguez, id.	33
20	Manuel Jaen, id.	33
10	Nicolás Cáceres y Alfaro, id.	33
50	Mariano de Dios, id.	33 1/2
10	Nicolás Cáceres y Alfaro, id.	34
10	Rafael Castellano, id.	34 1/2
10	El mismo, id.	36
40	Joaquin Losada, lanar.	36
32	Rafael Cabanas, id.	36
8	Antonio Guerra, lanar y cabrio.	36

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 86 en menores.

Nota del resultado del registro del ganado de cerda verificado el Jueves 21 de Febrero de 1878 para el abasto del mercado público.

Abastecedores	Precios.
Semana. D. José Barea.	46

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo.—Precios al público 46 cuartos libra de tocino.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.**

Estacion meteorológica. Observaciones del día 23 de Febrero de 1878.

A las 9 m.	A las 3 t.
Altura del barómetro en milímetros.	60 2 75 9
Temperatura y humedad barométrica.	9 17 2
Mira. (Id. humedad).	8 9 12 9
Dirección del viento.	E. O. S. O.
Estado del cielo.	Cubierto Nuboso.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	18 1
Id. mínima id. id.	6
Id. media id. id.	12 05
Id. máxima al sol.	39
Id. mínima de irradiación terrestre.	5 5
Lluvia (altura en milímetros).	7 36

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importacion en Rusia de las Cápsulas de Alquitran de Guyot, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis, etc. Dos cápsulas á cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apenas llega á un real por día.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exíjase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias. 40

**SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCION**

Esta asociacion necesita un conserje para que cuide del aseo de su oficina y preste otros servicios, al que se le gratificará con el sueldo de tres reales diarios. La persona á quien convenga obtener esta plaza, antes de dirigirse su solicitud al señor Presidente puede pasar á sus casas calle de San Pablo número 39, donde se hallará de manifiesto un pliego con todas las obligaciones inherentes á este cargo.

Lo que de acuerdo de la Junta directiva se anuncia al público por término de ocho dias á contar desde la fecha.

Córdoba 23 de Febrero de 1878.—El Secretario, R. Fernandez.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

Recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pta.	Cts.
Central.	511	38
Puante.	127	99
Rincon.	413	62
Nueva.	412	68
Gallegos.	187	08
Matadero.	2483	68
<b>Total.</b>	<b>4104</b>	<b>43</b>

DE OUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	1939	23
Á la provincia y municipio.	1939	45
Adicionadas.	227	75
<b>Total igual.</b>	<b>4106</b>	<b>43</b>

Córdoba 23 de Febrero de 1878.—Bartolomé Belmonte.

**Boletín religioso.**

Hoy, San Matias, apóstol, y San Modesto, obispo.—Mañana, San Cesáreo, obispo y confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Convento de Santa Ana, por D. José de la Barrera, en sufragio de sus padres, y mañana de su esposa Doña Manuela Muñoz de Andrade.

—En la Sta. Iglesia Catedral tendrá lugar hoy á las diez y media una solemne funcion de acciones de gracias, con Te Deum, por la exaltacion al trono Pontificio del Papa Leon XIII, á cuyo acto están invitadas todas las autoridades.

—Los asociados á la Corte de Maria visitan hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

Funcion para hoy. La comedia en tres actos, «Las circunstancias.»—El drama en un acto, «Dos hijos.» A las ocho.

**PRECIOS.**—Proscenios, primeros sin entradas 40 reales diario, y 30 por abono.—Id. segundos 30 y 20.—Pateas, palcos principales y de luto 30 y 20.—Palcos segundos 16 y 10.—Butacas con entrada 6 y 4.—Delanteras de anfiteatro con id., 5 y 3 1/2.—Entrada al piso bajo 4.—Id. al paraiso 2 rs.—Lotes de 10 entradas 30 rs.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funciones para hoy. Por la tarde á las tres y media.—La zarzuela fantástica de gran espectáculo, en prosa y verso, dividida en tres actos y once cuadros, titulada: «Sueños de oro.»

**PRECIOS.**—Proscenios, palcos principales, plateas y de luto, 10 rs.—Butacas, 2 rs.—Anfiteatro y delanteras de paraiso, 1 real.—Entrada al piso bajo, 2 rs.—Id. al paraiso 1.

Por la noche.—(3.ª de abono.) La zarzuela en tres actos, «La Marsellesa.»—La zarzuela en un acto, parodia del «Molinero de Subiza,» titulada, «El carbonero de Subiza.»—A las ocho.

**PRECIOS.**—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y de luto, 20.—Butacas con entrada, 6. Anfiteatro con id., 4.—Delanteras de Paraiso, 3.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraiso, 2 rs.

**Correo de ayer.**

**CORTES.**

**CONGRESO.**

Abierta la sesion del 22 de febrero á las dos y media de la tarde, bajo la

presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta de la proposicion pidiendo al Congreso que acuerde felicitar á Su Santidad Leon XIII por su elevacion al solio pontificio.

La apoyó el Sr. Garcia Lopez diciendo que no es preciso razonar en su defensa.

«Me basta,ñada, apelar á los sentimientos de la Cámara para que esta la tome en consideracion. Esta eleccion nos consuela del fallecimiento del venerable y por todos venerado Pio IX, y lleva la seguridad á nuestro espíritu de que el Pontificado alcanzará nuevos dias de gloria.»

El ministro de Estado manifestó que, dispuesto el gobierno á continuar en las mejores relaciones con Su Santidad, tan pronto como fué proclamado Leon XIII estendió sus credenciales á nuestro embajador Sr. Cardenas para que representara á la nacion española cerca del nuevo Pontifice, y que, inspirándose en esta conducta, no oponia ninguna dificultad, sino que veia con gusto la proposicion defendida por el Sr. Garcia Lopez.

Se tomó en consideracion y se aprobó despues por unanimidad.

Los Sres. Benayas, Florejasch y Villar reclamaron algunos expedientes, y pidieron noticias sobre asuntos de distinta índole.

El Sr. Groizard preguntó al ministro de Gracia y Justicia si estaba dispuesto á traer pronto al Congreso el proyecto de reforma del Código penal y las actas de la comision que se ha ocupado de este asunto.

El Sr. Linares hizo otra pregunta sobre Cuba.

Jenó su cargo el diputado señor Pelletan.

**Orden del dia:** Continúa la discusion del acta de Alcoy, por donde resulta elegido el Sr. Alzugaray.

A la hora de cerrar este alcance el Sr. Albarada consumia el tercer turno en contra del dictamen de la comision en el acta del Sr. Alzugaray. El caso de incompatibilidad que se discute ha dado lugar á un debate animadísimo; pero no se prolongará como se esperaba.

El Sr. Bugallal, que por un movimiento espontáneo pidió ayer la palabra al oír afirmaciones del Sr. Romero Robledo sobre el reglamento y respecto á la ley electoral, que como jurisperito mas que como diputado creyó debía rectificar, fijando la interpretacion en su concepto legal, del caso que se discutia, renunció á que mismo á usar de la palabra, des pues que supo que no habian sido interpretados rectamente sus propósitos y que se daba al hecho un alcance que no tenia.

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 22 de Febrero de 1878 Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Se van recibiendo noticias confirmatorias de la presentacion de gefes insurrectos cubanos y respecto á la pacificacion completa de la isla, obrando el consejo de ministros en el particular cual corresponde, y adoptando medidas que tienden á dar nueva vida á las comarcas que habian sido desoladas por la guerra, las cuales no tardarán en publicarse en el periódico oficial.

En la contestacion al mensaje régio que se ha de proponer á la aprobacion al Senado, y cuyo trabajo ha sido encomendado á la elegante pluma del Sr. Ruiz, trabajo que ya ha terminado, hay un párrafo que hace alusion á las gratas noticias recibidas de la perla de las Antillas.

En el Congreso ha apoyado hoy Garcia Lopez la proposicion felicitando al nuevo pontifice, debida á la iniciativa del Sr. Pidal y Mon y patrocinada por varios diputados de la mayoría, la cual ha sido aprobada por unanimidad, no obstante que la conceptuaban irregular los constitucionales por creer debia ser asunto que competia exclusivamente al gobierno, Castelar manifestó fuera de sesion que le parecia bien, y que no la contrariaria aunque no la votara.

El acta de Alcoy, por donde ha sido elegido el Fiscal del Supremo Tribunal Sr. Alzugaray ha ocupado ayer gran parte de la sesion igualmente que la de hoy, creyéndose quedar aprobada, puesto que dicho señor habia dimitido el cargo de diputado antes de obtener el nombramiento, con lo cual queda fuera del caso en que se previene no pueda ser nombrado representante en la misma legislatura el que haya obtenido empleo del gobierno.

Preparáronse las armas para la discusion del mensaje, que ofrece ser muy levantada. El marqués de Sardoña tiene ya presentada una enmienda al párrafo cuarto, la cual lleva las firmas de los demócratas y de los señores Sagasta y Gonzalez.

Cuando termine este asunto se pondrá á la órden del dia otro no menos interesante, cual es el proyecto de ley de imprenta, en el cual se desea oír cual es el punto de la vista de los constitucionales para el dia en que lleguen á ser poder. Estos se ven no des cansan en cuantas cuestiones se presentan, multiplicándose, por decirlo así, y logrando sacar triunfantes en las sesiones tercera y sétima, donde le indique se hallaban en mayor número, á los Sres. Nuñez de Arce y Merelles para la comision de incompatibilidades.

Los centralistas no dan las señales de vida que tanto llamaron la atencion en la pasada legislatura, y esto parece un indicio de que se hallan convencidos de que solos poco pueden y que les conviene cuanto antes refundirse con sus fines, cosa que ya hubieran hecho si el amor propio no entrara en parte á poner escollos.

Ya ha sido autorizada la publicacion de un nuevo periódico que dirigirá el conocido escritor Sr. Balaciar, y en el cual parece se abegará por la union de los demócratas y porque se acuda á la luz a en el terreno legal, procurando organizacion conveniente para que cuando llegue el caso de que se verifiquen elecciones generales puedan tomar asiento en las cámaras el mayor número posible de hombres de este bando.

La actitud de Inglaterra por un lado, que parece tiene el empeño de apoderarse de algun punto estratégico, y los armamentos de Alemania por otro, unido al propósito que se le atribuye de patrocinar las proposiciones rusas, á las que Tarquita no accede como llegó á creerse, neutralizan en parte el buen efecto que causara la seguridad de la reunion de la conferencia de diplomáticos, 18000 millones, cesion de territorio y la entrega de la escuadra blindada turca: esta es la indemnizacion que pide el coloso del Norte.

El consolidado interior ha cerrado á 12'90. Exterior 13'40. Bonos 69'95.

El Correspondiente.

**Comision principal de Ventas de Propiedades y derechos del Estado.**

(Conclusion). Subasta para el dia 26 de Marzo de 1878, ante el Sr. Juez de primer tancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Juan Manuel del que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

Núm. 593 del inventario y 615 de permutacion.—Un olivar, en pago de la Barrera, conocido por Majadilla, término de Cañete de las Torres, procedente de los Beneficiados de espresada villa; linda á N. y L. olivar de los herederos de D. Antonio Lera, á S. el partider de la Barrera, y á P. olivares de D. José Castañero y Castilla y de D. Andrés Leon Serrano y de D.ª Andrea Moreno; bajo cuyos limites se componen de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas y contiene 9 olivos y tres plazas vacantes: está arrendado á D. Antonio Vila y Moreno en 4 pesetas de renta anual por las que ha sido capitalizado en 90 pesetas y tasado por D. Antonio Zafra y Criado en

Núm. 604 de inventario y 626 de permutacion.—Una haza de tierra situada en la Cañala de Vilatoro, de la anterior precedencia y término; linda á N. Postural de D. Antonio Fernandez de Molina, á L. y S. tierras de Jaime Ibañez Zarrion y á P. con las mismas tierras de Ibañez y con capellanías de los Batetor; bajo cuyos limites se componen de 6 celemines equivalentes á 30 áreas; y 61 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito D. Antonio Zafra en 337 pesetas 50 céntimos y tasada por el mismo en tipo para la subasta.

**BIENES DEL ESTADO. PARTIDO DE AGUILAR.—AGUILAR.**

Fincas rusticas: Me-er cuabita, Pesetas Cts.

Núm. 494 del inventario. Una suerte de tierra, dividida natural mente en cuatro pedruzos con casa ruinosa; radicante al sitio de Castillo Azul, término de Aguilar, adjudicada al Estado por débito de contribuciones de Pablo Bargas: el primer pedruzco compuesto de 14 fanegas y 2 celemines, equivalentes á 8 hectáreas, 67 áreas y 32 centiáreas; linda por los cuatro vientos con tierra y garrotales de D. Juan Diaz, vecino de Lucera. El segundo 11, compuesto de 4 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 95 áreas y 91 centiáreas; linda á E. y N. con olivos de D. R. las Palomas, vecino de los Zapateros, á S. y O. con tierras de D. Juan Diaz. El tercero compuesto de 1 fanega, 6 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 94 áreas y 38 centiáreas; linda con olivares de dicho Sr. Diaz. El cuarto id. compuesto de 2 fanegas y tres celemines, equivalentes á 1 hectárea, 37 áreas y 75 centiáreas, y linda por todos vientos con tierras del referido Sr. Diaz. La casa se encuentra en un estado ruinoso y ocupa una superficie de 326 varas cuadradas, equiva-

De los periódicos de Madrid, copia-

mos las noticias siguientes: —Telegramas de Roma recibimos anoche dan cuenta de una conferencia que ha tenido con Su Santidad Leon XIII nuestro embajador cerca de la Santa Sede. El Sr. Cardenas tuvo la satisfaccion de oír de labios del Pontifice las frases más lisonjeras para España, á cuya nacion profesa de antiguo cariño, y para nuestro jóven soberano, cuyas altas dotes conoce y aprecia.

Roma, 21 (10'20).—Ha sido nombrado ya el personal para el servicio de la Santa Sede y el particular del Papa.

Los cargos han sido distribuidos en la forma siguiente:

Monseñores Lasagni, prosecretario de Su Santidad, Ricci, maestro de cámara; Tolavia, mayordomo; Sterleini, dispensero; Martriacco, provisor.

Las cartas soberanas han sido estendidas ya.

El acto de la coronacion del Sumo Pontifice se hará privadamente en la capilla Sixtina.

Roma, 21.—Los cardenales franceses ofrecerán al papa el óbolo de un millon de francos, segun acuerdo adoptado por aquellos.

Los católicos extranjeros y nacionales seguirán verificando las peregrinaciones á Roma, conforme con las disposiciones de las sociedades católicas.

El Santo Padre, despues de asistir hoy al solemne Te-Deum celebrado en la capilla Sixtina, ha recibido á los embajadores de cuatro potencias.

El gobierno ha prohibido que tenga efecto en Roma el meeting preparado por los radicales.

Estos han decidido reunirse el próximo domingo en Corea, donde se celebrará una manifestacion pública pidiendo la abolicion de la ley de garantías, á imitacion de las realizadas en otras capitales de Italia.

La causa seguida contra los herederos del cardenal Antonelli por la condesa Cabertin ha sido perdida, despues de admitida la prueba, condenando á los espresados herederos al pago de las costas.

# SECCION DE AVISOS.

terrenos de 228 metros, y linda por los cuatro vientos con tierras del citado D. Juan Diaz; no consta en arriendo. Los expresados terrenos y casa han sido tasados por los peritos D. Antonio Nizario de la Cruz y D. Manuel Urbancor en 4201 pesetas, y capitalizados por las 194 pesetas de renta anual que le han graduado los mismos en 4365 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 28 de Diciembre último, y habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 3710 pesetas 25 céntimos, que es el 85 por 100 del primer remate, y la cual es el tipo para esta segunda subasta.

## PUENTE GENIL.

3710 25

Núm. 404 del inventario. Un pedazo de huerta, situado en Sector rdo, término de Puente Genil, adjudicado al Estado por débito de contribuciones de Pedro Aguiar Cesano; linda a N. y O. con huerta de José del Pozo; a E. otra de Santiago Rivas, y a S. otra de Segundo Morán; bajo cuyos límites se compran de 5 celminas y 2 currillos, equivalentes a 29 áreas y 51 centiáreas; contiene 32 ciruelos, 11 membrillos y 4 higueras; no consta en arriendo; ha sido capitalizado por las 29 pesetas 40 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito don Juan Antonio Alameda en 661 pesetas 50 céntimos, y tasado por el mismo en 980 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 28 de Diciembre último, y habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 833 pesetas, que es el 85 por 100 del primer remate, y la cual es el tipo para esta subasta.

833

Se subasta en quiebra de D. Antonio María Prieto, que la remató en 1265 pesetas el 25 de Noviembre de 1876, y se adjudicó por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en 3 de Setiembre último.

## JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el gormio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales; es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## CO RREDURIA DE COMERCIO DE CORDOBA.

Santa Victoria núm. 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de pagarés y cartas-órdenes; compra y venta de frutas y joyas.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Actúa toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos concuerdan las cajas de Pildoras y Botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 624, Oxford-street, Londres.

## UNTURA FUERTE,



PREPARADA POR EL DOCTOR DON MARIANO MONTILLA.

Esta untura, a mas de producir una pronta y enérgica vezicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafas, esperabanes, parálisis, equinoces, sobremanos, tobrehuesos, lumbas, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible a la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, topico Fuente y lotros nacionales y extranjeros.

Se vende en cajas de 8, 12 y 16 reales en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, Córdoba, número 27.

## ASMA

Aliviada y curada por medio de los

## CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT y C<sup>o</sup>, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la far, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.—Cada cigarillo lleva la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup>.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

**Aprovechar la ocasión.**  
**Gran liquidacion y rebaja de precios**  
**por derribo de la casa.**

Máquinas americanas las mejores conocidas.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J.<sup>R</sup>

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria.

## GARGANTA, VOZ, BOGA

PASTILLAS DE DETHAN son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estornos de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curación. Las recomendamos tambien a los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma Adh. Dethan.

## ARRENDAMIENTO.

Se arriendan las dos hermosas casas calle Gonsomar esquina a la plaza de las Tendillas, recién construidas con todo esmero y elegancia, son propias para establecimientos, como tambien para particulares.

CHOCOLATES



CAFÉS Y TÉS.

## CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 15 y 20.

MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Establecimientos de D. Ramón Alonso.—D. Benito Miota.—D. Joaquin Barrena.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrasco.—D. Pedro Yuste.—Don José María Moreno.—D. Pedro Riafrecha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Macias, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPANIA.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

## JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

DE

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de París recomiendan desde hace 70 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peitoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarrros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca.

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

ACOTE MORENO CLARO

DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. DE JONGH

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA, COMENDADOR DE NUMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA DE ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CRISTO DE PORTUGAL, OFICIAL DE LA ORDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LAZARO DE ITALIA.

Recetado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra la TISIS y las ENFERMEDADES DEL PECHO, LA DEBILIDAD GENERAL, el DESFALECIMIENTO DE LOS NIÑOS,

la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

EL ACOTE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH se vende solamente en botellas selladas con una capsula metálica de patente de ESTE estampada en el a con el sello del DR. DE JONGH y al lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & Co.

SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CAPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGITIMA.

Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones.

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Venta. Se hace de unos estantes de álamo blanco, barnizados en muy buen estado; para verlos tratar de su precio en la calle de Azonías número 12.

Arrendamiento. Para desahogar de San Juan en adelante el de la calle de Lineros número 77; para tratar en la de Don Rodrigo núm. 90.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda la casa de la calle Ambrosio de Morales número 12 en la misma casa darán razon.

Piano. En la calle Ramirez de las Casas Deza, antes Dolores Chicos, número 4, se vende uno de cola, en buen estado de conservación. Puede verse y tratarse en la misma casa.

Venta. Se hace de dos pares de puertas de ventana grandes calle de Lope de Hoces número 12.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Vega del Soto, situado en el ruedo de Pedro Abad, por tiempo de cuatro años contados desde el 1.º de Enero de 1879 a fin de Diciembre de 1882, por subasta estraordinaria, simultaneamente el dia 1.º de Marzo de 1878 de diez á doce de la mañana, ante el propietario D. Manuel Cuartero que vive en Madrid calle de Santa Eulalia número 9 cuarto 2.º derecha, en Córdoba ante D. Luis Baena, calle de Carreteras número 43; habiéndose manifestado el pliego de condiciones en uno y otro punto.

Venta. Se venden cuatro balcones con sus repisas, puertas y tres rejas tambien con puertas. Todo se dara por módico precio. En la obra de la plazuela de Séneca darán razon.

Vinagre. Se vende superior, de yema, á 43 rs. arroba, en la hacienda denominada la Caballera.

Venta. Se hace de la casa calle de los Morillos núm. 4; de un ajuste y condiciones en la misma darán razon. Se puede ver de 11 á 2 de tarde.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia 6 desde San Juan en adelante la casa número 11 calle del Duque de la Victoria con dos puertas, una con portal como para establecimiento; en la calle Almonas número 53 darán razon.

Pérdida. En la noche del Domingo se ha perdido un boton de pechera con cinco diamantes, desde el café nuevo de Puzini, calles del Relej, Compañía, Paraiso, Diego León, Marmol de Bañuelos y Huerto de los Limones. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el caso núm. 4.º calle de los Tejares, recibirá una gratificación.

Venta. En la calle del Guindo núm. 5, se hace de los efectos de una especería con estantería y mostrador.

Pérdida. El viernes se perdió en la Sta. Iglesia Catedral un libro devocionario con broches de plata. Se suplica a la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en la casa núm. 23 calle de S. Roque, donde se le gratificará.

Arrendamiento. De la casa núm. 7, Rivera, frente al Muelle. En la calle de San Francisco número 55 darán razon.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal núm. 4 en la calle de la Merería de esta capital. Para tratar, la S. Alvaro 5 duplicado.

Arrendamiento ó venta. Desde el dia se hace de la casa de huéspedes nombrada de las Mariposas, calle Ambrosio Morales número 1.º En la misma darán razon.

Pronto va a llegar ¿Quién? ¿Quién ha de ser el «Carnavales» con toda su familia. Y dónde se hospedará? En la Librería tienda núm. 20, con un numeroso surtido de elegantes dominós y trajes de fantasia por el módico precio de 4 rs. para arriba. Con que pollos, pollas, viejos y niños, no hay que titubear, á disfrazarse para que vea la «Diosa Terpsicore» que sale genta de buen humor.

Mesa de Vilar. Se vende una con todos sus accesorios en la Plaza de la Corredera núm. 9. En la misma casa hay tambien en venta un bonito Breck de cuatro ruedas para seis personas; tiene sus guarniciones nuevas para un caballo; es muy apropiado para ir al campo, y se vende con guarniciones, ó sin ellas.